UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 233 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 08 ABR. 2013

Visto el Memorando N° 080-2013-OGBU-UNSCH de la Oficina General de Bienestar Universitario sobre reconocimiento de la Junta Directiva; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 192-78, de fecha 03 de abril de 1978, se reconoció al Club Social Deportivo Cultural "Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga";

Que, a través de la Resolución Rectoral N° 125-2011-UNSCH-R, de fecha 14 de marzo de 2011, de amplió el período de mandato de la Junta Directiva del Club Social Deportivo Cultural "Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga", a partir del 01 de enero de 2010 al 30 de abril de 2011, aprobada mediante Resolución Rectoral N° 089-2009-UNSCH-R, de fecha 05 de marzo de 2009;

Que, con Memorando N° 113-2013-OGBU-UNSCH, la Jefa de la Oficina General de Bienestar Universitario indica que para la elección de la Junta Directiva nunca se ha estilado llamar a reuniones para elegir a la Junta y la designación lo realizó personalmente con las personas interesadas y amantes del deporte, motivo por el cual solicita el reconocimiento de la Junta Directiva por acto resolutivo, a efectos de garantizar y formalizar su gestión y sus acciones ante las diversas instituciones locales y nacionales, cuya petición es atendible;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER, en vía de regularización, a la Junta Directiva del Club Social Deportivo Cultural "Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga", conformada de la siguiente manera:

Presidente	:	Lic. JULIA CRISTINA SALCEDO CANCHO
Vicepresidente	:	Lic. ANGÉLICA RAMÍREZ ESPINOZA
Secretario	:	Econ. ROSA SOLEDAD OSORIO ROJAS
Tesorero	:	Econ. TOÑO FREDY ROJAS PALPÁN
Vocal 1	:	Sra. LÉRIDA CASTAÑEDA GUERRA
Vocal 2	:	A.S. OLGA OCHOA AYALA

DELEGADOS

Fútbol damas y varones	:	Sr. VICENTE ORIUNDO VELARDE Sr. MARCIAL JESÚS MERCADO QUISPE
Básquet damas y varones	:	Sr. JUAN JOSÉ VELÁSQUEZ ESPINOZA Sr. DEYVIS VIDALON CAMACHO
Voley damas y varones	:	Sr. EDUARDO QUISPE CONTRERAS Sr. KEVIN ARANA HINOSTROZA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 233 -2013-UNSCH-R

Artículo 2°.- PRECISAR que el período de mandato de la citada Junta Directiva rige desde el 02 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Artículo 3°.- DISPONER a los responsables del Club Social Deportivo Cultural "Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga" para que realicen los trámites necesarios ante las instancias pertinentes a efectos de su reconocimiento oficial a nivel local y nacional, dispuesto mediante Resolución Rectoral Nº 92-78, de fecha 03 de abril de 1978.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNÁNDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/gods